Acta de Grado

Programa de Bachillerato
por Ciclos Lectivos Especiales Integrados

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los dos (2) días del mes de diciembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último ciclo, los suscritos el Rector (a) y Secretario (a) en la sede de la Institución Educativa programa de Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados del Colegio Boston antiguo San Mateo, institución aprobada hasta nueva visita, en el Ciclo de Educación Media Académica (Artículo 28, Ley 115 de 1994) y autorizada por la Secretaría de Educación con Resoluciones Nos.7240 de Diciembre 20 de 1996, 8113 del 23 de Diciembre de 1998, y 3936 del 7 de Diciembre de 1999, 13-0157 del 1° de Diciembre de 2010 DECRETO 3011 del 19 de Diciembre de 1997 para otorgar el Título de **Bachiller Académico**, según los planes y programas vigentes.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Diana Valentina Castañeda Zapata
1.030.681.753 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia del Acta original No. 66 del 2 de diciembre de 2015, anotados en el Libro de Registro No. 02 que consta de veintinueve (29) estudiantes graduandos; que inician con el nombre de Andrés Felipe Barajas Hernández y finaliza con Mauricio Sánchez Albarracin.

Dada en Bogotá, D.C. a los 2 días del mes de diciembre de 2015.

Firmada por Rector (a) y Secretario (a).

Edy Yesid Correa Leguizamon
C.C. No. 79.605.449 de Bogotá, D.C.
Rector

Andrés Molina Rincón
C.C. No. 79.558.203 de Bogotá, D.C.
Secretario Académico

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

COLEGIO BOSTON

Antiguo Grupo Educativo Tecnident
Colegio de Educación Formal Flexible "San Mateo"

Programa de Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados
Autorizado por la Secretaría de Educación,
Según Resoluciónes Nos. 7240 de Diciembre 20 de 1996, 8113 del 23 de Diciembre de 1998, y 3936 del 7 de Diciembre de 1999, 13-0157 del 1°. de Diciembre de 2010 DECRETO 3011 del 19 de Diciembre de 1997.

CONFIERE A:

Diana Valentina Castañeda Zapata
1.030.681.753 de Bogotá, D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28, Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes.

COLEGIO BOSTON
CB
CONCIENCIA Y BONDAD

Rector

Secretario Académico

Anotado al folio No. 37 del Libro de Registro No. 02

Dado en Bogotá, D.C. a los 2 días de diciembre de 2015

No requiere registro de la Secretaría de Educación
según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República.